

Una vez aprobado por la Junta de Gobierno de esta Universidad y homologado por el Consejo de Universidades por acuerdos de su Comisión académica de fecha 12 de julio y 17 de octubre de 2000,

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Publicar la modificación correspondiente del plan de estudios de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas, que queda estructurada como figura en el anexo a la presente Resolución. Ávila, 12 de diciembre de 2000.—El Rector, Juan José Sanz Jargue.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ÁVILA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

3. MATERIAS OPTATIVAS DE UNIVERSIDAD				Créditos totales optativas 1º Ciclo: 12	
Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
	Totales	Teór.	Práct.		
Derecho Mercantil	6	4	2	El estudio del empresario. El empresario individual. Derecho de Sociedades. Títulos valores. Contratación mercantil. Derecho de la competencia. Propiedad industrial. Derecho concursal.	Derecho Mercantil.
Contabilidad de Sociedades	6	4	2	Análisis jurídico y económico de los procesos de adjudicación y enajenación de empresas. Sistemas de participación. Principales transacciones empresariales.	Economía Financiera y Contabilidad. Derecho Mercantil.
Sociología General	6	4	2	Análisis y aprendizaje crítico de las principales teorías y generalizaciones sobre la sociedad humana de la Sociología actual.	Sociología.
Programación	6	4	2	Diseño de algoritmos. Análisis de algoritmos. Lenguajes de programación. Diseño de programas: Descomposición modular y documentación. Técnicas de verificación y pruebas de programas.	Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial. Lenguajes y Sistemas Informáticos.
Investigación Operativa	6	3	3	Optimización estática y dinámica. Teoría del control.	Estadística e Investigación Operativa. Lenguajes y Sistemas Informáticos. Economía Aplicada. Matemática Aplicada.
Hacienda Pública	6	5	1	Conocimientos básicos de la actividad financiera del sector público, análisis de la teoría general hacendística, principios impositivos y principales tipos.	Ciencia Política y de la Administración. Economía Aplicada. Fundamentos del Análisis Económico.

NOTA: Las asignaturas de menos de 9 créditos son cuatrimestrales. Las asignaturas de 9 o más créditos son anuales

3. MATERIAS OPTATIVAS DE UNIVERSIDAD				Créditos anuales		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
Denominación	Totales	Teór.	Práct.	Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento		
	Contabilidad Fiscal	6	4			2	Normas que regulan las distintas figuras impositivas y sus efectos en la contabilidad.
Comercio Exterior	6	4	2	Análisis de la balanza de pagos. Estudio de la legislación de comercio exterior. Instrumentos de la actividad exportadora e importadora.	Comercialización e Investigación de mercados. Economía Aplicada.		
Ampliación de Cálculo	6	3	3	Matemática de las operaciones financieras. Cálculo diferencial e integral. Introducción a los métodos numéricos.	Economía Aplicada. Economía Financiera y Contabilidad. Fundamentos de Análisis Económico. Matemática Aplicada.		
Auditoría	6	4	2	Procedimientos y técnicas básicas de la auditoría de cuentas anuales	Economía Financiera y Contabilidad. Derecho Financiero y Tributario.		
Trabajo Fin de Carrera	15	0	15	Trabajo dirigido por un profesor profundizando en alguna materia impartida durante la carrera.	Todas las del título.		
Sistema Financiero	6	5	1	Estudio de los agentes, activos y mercados que componen el sistema financiero. Estructura actual del sistema financiero español. Evolución reciente y tendencias.	Historia e Instituciones Económicas. Economía Financiera y Contabilidad.		
El hecho religioso	6	6	0	Estudio de la dimensión religiosa del hombre, centrado en el análisis de la estructura del hecho religioso y en su constante presencia a lo largo de la historia del ser humano.	Antropología Social. Filosofía.		

NOTA. Las asignaturas de menos de 9 créditos son cuatrimestrales. Las asignaturas de 9 o más créditos son anuales